

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II

TEXTOS LEGISLATIVOS

15 de noviembre de 1983

Núm. 47 (c)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 13)

PROYECTO DE LEY

Orgánica de modificación del apartado 1 del artículo 12 de la Ley 3/80, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 8 de noviembre de 1983, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el proyecto de Ley Orgánica de modificación del apartado 1 del artículo 12 de la Ley 3/80, de 22 de abril, del Consejo de Estado, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS

CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 47 (a), de fecha 11 de octubre de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de noviembre de 1983.—El Presidente del Senado, José Federico de Carvajal Pérez.—El Secretario primero del Senado, José Luis Rodríguez Pardo.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961